



ACTA N° 1972

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día siete de junio de mil novecientos noventa y cinco, se // reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, los señores Ministros doctores Carlos Gerardo González, Ariel Gustavo Coll y Jorge Talagafis Urquiza, para considerar: PRIMERO: Presidente Excmo. Tribunal de Familia Dra. Stella Maris Zabala de Copes/ s/ Pedido (Nota N° 2701/95-Sec. Sup.). Visto la nota de referencia por / la cual la magistrada de mención en el epígrafe solicita la designación de una Asistente Social atento al cúmulo de tareas que se ve recargada por los expedientes recibidos del Juzgado de Menores, ACORDARON: Tener presente para la oportunidad en que se realice la inspección. SEGUNDO: Juez de la Sala III del Tribunal del Trabajo Dra. Alcira Teresa Gallardo s/ pedido ampliación de plazos para dictar sentencia (Nota N° 2977/- 95-Sec. Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la magistrada de figuración en el epígrafe solicita ampliación de plazos para dictar // sentencia en los autos caratulados: "FERNANDEZ, Luis Enrique c/Banco / de la Provincia de Formosa y/o quienes resulten responsables s/Indemnización por enfermedades accidentes", Expte. N° 12-f° n° 152-Año: 1994; y / considerando que resultan atendibles las razones expuestas, ACORDARON: Conceder la ampliación de plazos interesada hasta el 7 de julio del corriente año. TERCERO: Juez de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Daniel Ricardo Barrere s/comunicación (Nota N° 2934/95-Sec. Sup.). Visto la nota referida por la cual el magistrado de figuración/ en el epígrafe comunica -conforme a lo dispuesto por el Art. 396 del / Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia- el no cumplimiento/ por parte del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia, de // los pedidos que se le formularan reiteradamente por dicho Juzgado en / los autos caratulados: "BERNAL, Beda Magdalena c/SANDOVAL, Noemí Antonina y/o SANDOVAL, Noemí Angelina s/Alimentos", Expte. N° 326-f° n° 109-/ Año: 1990, ACORDARON: Solicitar al Poder Ejecutivo tenga a bien arbitrar la medidas pertinentes, a efectos de que el Registro de la Propiedad Inmueble dé cumplimiento a los informes requeridos por el Juzgado/ de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial. CUARTO: Procurador/

///..

//.Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial Dr. Alejandro Gustavo Postiglione s/pedido de personal administrativo (Nota N° 2800/95-Sec./Sup.). Visto la nota referida por la cual el funcionario mencionado en el epígrafe solicita la asignación de un personal administrativo para la dependencia a su cargo; considerando el Informe de Secretaría y la necesidad existente, ACORDARON: Convocar, con carácter excepcional, al aspirante no profesional que más alto promedio haya obtenido en los // exámenes ya rendidos para ingresar en la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas- conforme a las Actas labradas por el Tribunal Examinador, a los efectos de su contratación hasta el 31 de diciembre del / corriente año, con una remuneración mensual equivalente al cargo de Auxiliar de Segunda del Escalafón "Administrativo", con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda, autorizando a Presidencia/ a suscribir el pertinente contrato una vez cumplimentados los trámites previos a la incorporación. QUINTO: Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia Dra. Irma Mántaras de Leiva s/Pedido. Visto / la nota presentada por la funcionaria de figuración en el epígrafe, // por la cual solicita se designe un personal administrativo como responsable del Archivo que funcionará en la localidad de El Colorado, al // que se enviarán expedientes del Archivo General y elementos secuestrados de los Juzgados de Instrucción y Correccional de esta Capital, A-  
CORDARON: Autorizar a Presidencia a disponer lo pertinente. SEXTO: Se-  
cretaría de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias /  
del personal de la Primera Circunscripción Judicial durante el mes de/  
enero del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo/  
dispuesto por las Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDA  
RON: 1°) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes Max Alfredo Berenfeld, Blanca Stella M. Dambra y Diana Zapata de Bedoya el im-/  
porte correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria prome-  
dio. 2°) Inasistencias: Descontar de los haberes de los agentes Oliva/  
Martina Gómez de Simón, María A. Ortíz de Persíngula y Mirtha Toledo de  
Kraupner el importe correspondiente a un día de su retribución, sancio-  
nándolas además con apercibimiento. SEPTIMO: Secretaría de Superinten-  
dencia informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de la Pri-

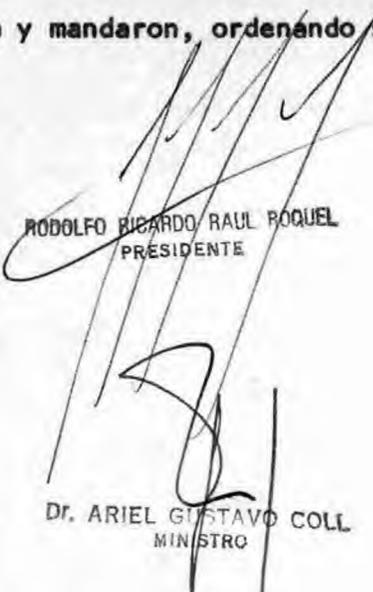
///..



//.mera Circunscripción Judicial durante el mes de febrero del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por las Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes Héctor E. Aquino, Lidia Arruabarrena de Salinas, Humberto E. Ayala, Rafael A. Báez, Ramona Benigna Benítez, Miguel Angel Colla, Lillian Eidelman de Caballero, Myrian Fischer de Sorla, Nora Leguizamón de Portillo, Raúl V. López Uruburu, Sara Mareco de Dos Santos, Mirna A. Martínez, Oscar Medina, Julia E. Montes, María Rosa Montaldo, María A. Ortiz de Persingula, Alicia P. Príncich, José Luis Ramírez, Lilyan E. Riego, Eusebio F. Rojas, Silvia A. Romea, Susy Serrano de Mongelós y Santos Amado Nieva el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio; de los haberes de Nancy Acosta de Malich, Walter R. Boggiano, Luis A. Ortega, Marta Gerónima Portillo, Mabel Estela Príncich, Hugo René Rolón y Brenda C. Seminara el importe correspondiente a la mitad de su retribución diaria promedio y de los de Margarita R. Candía de Lezcano, Ignacio Colman, Juan C. Gómez Alvarenga, Daniel García, Rosa Guillen, Luis R. Morínigo, Pedro Ovelar, Héctor R. Suárez y Argentino Ramón Ledezma / el importe correspondiente a un día de su retribución. 2°) Inasistencias: Descontar de los haberes de los agentes Julio Luis Araoz, Angel B. Coutinho, Fernando N. Gaona, David A. González, Williard A. Medina / e Ignacio Lezcano el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándolos además con apercibimiento. OCTAVO: Agrimensor Miguel Onocko s/pedido (Nota N° 2416/95-Sec. Sup.). Visto la presentación efectuada por el profesional de figuración en el epígrafe, por la cual solicita se modifique lo dispuesto en el punto 21° del Acuerdo N°1951/ respecto a su inclusión en la Lista de Peritos para sorteos de oficio/ del corriente año atento haber sido inscripto en la de Contadores y no en la de Agrimensor, conforme su especialidad; y considerando: que de los antecedentes obrantes en Secretaría efectivamente el señor Miguel Onocko ha solicitado su inscripción como Perito Agrimensor, por lo que atento a ello y al informe de Secretaría del que surge que no se ha designado, hasta la fecha, Perito en esa especialidad en ninguna causa, / ACORDARON: Excluir de la lista de Peritos Contadores inscriptos para /

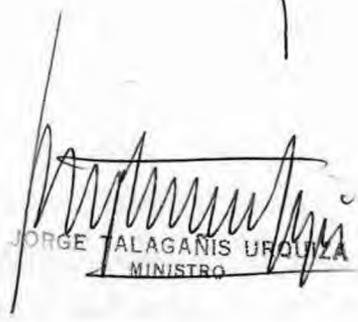
///..

//.actuar en los sorteos de oficio del corriente año al Agrimensor Miguel Onocko y disponer su inclusión en la correspondiente a PERITOS AGRIMENSORES, haciendo saber a quienes corresponda. NOVENO: Proyecto de Organización y Planta Funcional de las Secretarías Administrativa y de Superintendencia y de reordenamiento de Personal. Visto y Considerando el Proyecto de referencia en el epígrafe con el cual se propicia la // reorganización funcional de la Planta de Personal de las Secretarías / Administrativa y de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia que permita establecer niveles de responsabilidad y eficacia administrativa, como así de algunos cargos escalafonarios que merecen un reordenamiento acorde con las funciones específicas que cumplen, ACORDA-// RON: Pasar a estudio de los señores Ministros. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
RODOLFO RICARDO RAUL ROQUEL  
PRESIDENTE

Dr. ARIEL GUSTAVO COLL  
MINISTRO

  
CARLOS GERARDO GONZALEZ  
MINISTRO

  
JORGE TALAGANIS URUIZA  
MINISTRO